

ANEXO XIII. Difusión de los resultados de la Evaluación

Anexo 1. Descripción de la evaluación		
1.1 Tipo de evaluación realizada:	Evaluación en Materia de Procesos.	
1.2 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Procesos a Programas Sociales Estatales Q3447 Infraestructura y Fortalecimiento de Sistemas de Agua en Localidades Suburbanas.	
1.3 Fecha de inicio de la evaluación:	06 de octubre 2022	
1.4 Fecha de término de la evaluación:	15 De diciembre 2022	
1.5 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Clave Unidad Responsable:	507
	Unidad Responsable:	Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social
	Nombre de la persona:	Pedro Damián González Vázquez
1.6 Objetivo general de la evaluación:	Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras	
1.7 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> ● Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo. 	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo 	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa. 	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo. 	
1.8 Metodología utilizada en la evaluación:		
<i>Instrumentos de recolección de información:</i> Cuestionarios X Entrevistas X Formatos X Otros X Especifique: Encuesta, Observación documental y bibliográfica.		
<i>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</i>		
Este tipo de evaluación principalmente se realiza a partir de técnicas de investigación cualitativa como son el análisis documental, organización y valoración de la información, observación directa, estudios de caso, entrevistas semiestructuradas y grupos (focus group). Su principal objetivo es contribuir a mejorar el funcionamiento y organización de los programas mediante la valoración de su operación, de modo que esto de pauta a orientar la gestión para resultados, es decir, la evaluación		

de procesos identifica si la forma como se está llevando a cabo la intervención gubernamental genera los cambios en la población objetivo o área de enfoque tal como se tiene previsto en la planeación del programa sin dejar de lado la normatividad vigente que le da sustento (SHCP, 2019). Las etapas se desarrollan mediante un análisis de gabinete, análisis cualitativo y trabajo de campo.

Anexo 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa cuenta con un macroproceso general para la planeación, programación y ejecución de obra.

Los procesos mayormente consolidados son: Ejecución de obra y Operación de obra. No se detectaron problemas en la normatividad, sin embargo, presenta áreas de oportunidad mediante la incorporación de información que pueda complementar la comprensión de los procesos que constituyen al programa, especialmente en tiempos, y actores involucrados en cada proceso.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:	1. Apego a la normativa.
	2. Equipo de trabajo con mucha disposición y conocimiento de cómo opera el programa
	3. Los requisitos de acceso para el programa son difundidos a partir de sus ROP.
	4. Se cuenta con un diagrama de macroprocesos para integrar la planeación, programación y ejecución de obra.
	5. En las Reglas de Operación del Programa se definen los criterios de elegibilidad determinar los esquemas de concurrencia para integrar cartera de proyectos con organismos operadores de agua.
	6. El programa cuenta con información detallada y pertinente para la operación y entrega de obra.
2.2.2 Oportunidades:	1. Incorporación de cada subproceso diagramado en sus reglas de operación
	2. Consenso permanente con municipios para mantener la propuesta de inversión en obras
2.2.3 Debilidades:	1. El proceso de seguimiento a los beneficiarios corresponde a los organismos operadores de agua, por lo cual, no se cuenta a nivel dependencia con un seguimiento a

	beneficiarios directos que ocupan la infraestructura.
	2. No se cuenta con las fichas técnicas de los indicadores en todos los niveles de la MIR, con lo cual se pueda dar seguimiento y medición del avance y logro de todas las metas.
	3. Los tiempos de atención a recomendaciones derivadas de evaluaciones externas, son laxos, por lo cual es insuficiente la incorporación de mejoras al programa en un tiempo adecuado.
2.2.4 Amenazas:	1. Cambios en la organización que obstaculicen la vigencia en el macroproceso
	2. Disminución de beneficiarios que se incorporen al programa (Municipios y organismos operadores del sistema de agua potable).
	3. Concurrencia de recursos que se pueden cancelar en cualquier momento del ejercicio fiscal.
	4. Insuficiente detección de zonas de atención por parte de los organismos operadores de agua potable.
	5. Cancelación de obras por parte de los organismos operadores del sistema de agua potable
Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	

El programa mantiene una administración que permite alcanzar metas establecidas, mediante las cuales se puede beneficiar a la población focalizada; ello, con el desarrollo de los procesos e implementación de los procedimientos necesarios para atender el planteamiento original del programa. Éste, tiene plenamente identificado el problema y necesidad por resolver, cuenta con un diagnóstico que permite reflejar el contexto de necesidades y focalización de zonas de atención. A su vez mantiene definiciones para sus poblaciones, no obstante, requiere determinar un plazo para su revisión y actualización, además de los censos de población y vivienda.

Dado que los beneficiarios inmediatos para el programa son las entidades y organismos operadores de agua; la colecta de información de la persona beneficiaria de las obras de infraestructura hidráulica; es responsabilidad de quienes mantienen un contacto directo con los usuarios, es decir, los municipios. Para dar seguimiento a los indicadores que permiten un monitoreo y medición constante de sus avances; se cuenta con fichas técnicas a nivel componente para el programa, por lo que es importante establecer fichas técnicas para todos los niveles de la matriz de indicadores para resultados (MIR).

A su vez, las metas establecidas para el programa son factibles de alcanzar siempre y cuando se cumpla el supuesto de mantener la misma inversión convenida, dado que el organismo operador puede decidir cancelar la concurrencia o dar de baja las obras previamente pactadas; lo cual impide cumplir las metas. Adicionalmente, el programa obtuvo un nivel de consolidación operativa alta, es decir, obtuvo una valoración de 4.6 / 5.00. No obstante, no se identificaron documentos o herramientas metodológicas que describieran a detalle cada una de las actividades que se llevan a cabo en dos de los procesos operativos del programa. Por lo cual es necesario que la totalidad de procesos se encuentren documentados y diagramados. Con respecto a la semaforización, es coincidente con la consolidación operativa; puesto que se detectó un buen desarrollo de los procesos que se tienen plenamente identificados y sistematizados.

Finalmente, las principales oportunidades que tiene el programa son la posibilidad de actualizar sus procesos y procedimientos ya consolidados e incorporarlos a modo de flujograma en sus reglas de operación; por otra parte, la principal amenaza está determinada por la toma de decisiones en las administraciones municipales con la incorporación y mantenimiento de su propuesta de inversión convenida y concurrente; así como la vigencia de recursos federales para fortalecer la inversión estatal.

El desarrollo del programa mantiene un correcto y adecuado nivel de coherencia con el desarrollo e integración de las políticas públicas al contar con elementos necesarios para su implementación y contribución a objetivos macro con la operación y ejecución del programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Recomendaciones de Procesos

1. Incorporar a manera de anexo el macroproceso de planeación con que cuenta la CEAG en su documento normativo operativo, es decir, en sus reglas de operación
2. Incorporar a manera de anexo el proceso de difusión del programa, detallando las actividades, insumos, actores, productos, tiempos y relaciones entre etapas y actividades; en su documento normativo operativo, es decir, en sus reglas de operación
3. Difundir documento de mapeo del proceso entre las instancias involucradas, a fin de darlo a conocer y estandarizar el desarrollo de sus actividades dentro de las fases de operación del programa y otorgar a los involucrados una herramienta de apoyo y certeza en la ejecución de las actividades
4. Documentar y mapear el proceso de monitoreo y evaluación e incorporarlo a manera de anexo en su documento normativo operativo, es decir, en sus reglas de operación
5. Documentar y mapear cada proceso y subproceso e incorporarlo a manera de anexo en su documento normativo operativo, es decir, en sus reglas de operación.

6. Difundir documento de mapeo del proceso entre las instancias involucradas en la ejecución del proceso		
Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora		
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Fatima Lilian Figueroa Hernández	
4.2 Cargo:	Coordinadora de Evaluaciones	
4.3 Institución a la que pertenece:	FiArr Territorio Integral SAS de CV	
4.4 Principales colaboradores:	Jovita Sánchez Elizondo; Michell Luna	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	fiarr.territoriointegral@gmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada):	4737367789	
Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)		
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Infraestructura y Fortalecimiento de Sistemas de Agua en Localidades Suburbanas.	
5.2 Siglas:	Q3447	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Comisión Estatal de Agua del Estado de Guanajuato	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):		
<input checked="" type="checkbox"/> Poder Ejecutivo	<input type="checkbox"/> Poder Legislativo	<input type="checkbox"/> Poder Judicial
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):		
<input type="checkbox"/> Federal	<input checked="" type="checkbox"/> Estatal	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):		
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	Dirección General de Administración	
	Dirección General de Desarrollo Hidráulico	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):		
Nombre:	Unidad administrativa:	
José Alfonso Ramírez Carrillo	(473) 73 5 18 00 EXT. 1804	
Anexo 6. Datos de Contratación de la Evaluación		
6.1 Tipo de contratación:		
6.1.1 Adjudicación Directa ()	6.1.2 Invitación a tres (x)	
6.1.3 Licitación Pública Nacional ()	6.1.4 Licitación Pública Internacional ()	
6.1.5 Otro: (Señalar) (x) Por medio de convocatoria abierta		
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano	
6.3 Costo total de la evaluación: \$	\$45,500.00	
6.4 Fuente de Financiamiento :	Partida Q0258	
Anexo 7. Difusión de la evaluación		

<i>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</i>	https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/
<i>7.2 Difusión en internet del formato:</i>	https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/